

Córdoba, 13 de julio de 2010.

VISTO:

El expte. 0023792/2010, por el cual se tramitó el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 2 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial de esta Facultad, con funciones de Director del Área Medios Audiovisuales; y

CONSIDERANDO:

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Res. 196/10 Dec., por la cual el concurso fue convocado, y a las reglamentaciones específicas (Res. 433/94 H.C.S. y Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente-);

Que, notificados del resultado los aspirantes, habiendo transcurrido los plazos establecidos, no realizaron impugnación alguna;

Que por ello corresponde proceder a la designación en el cargo concursado del Sr. Ricardo Germán Reyna, quien resultara primero en el orden de mérito;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el trámite del concurso obrante en el Expediente 0023792/2010.

ARTICULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y con carácter permanente, al Sr. Ricardo Germán Reyna (Legajo 24158) en un cargo de categoría 2 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Director del Área Medios Audiovisuales de esta Facultad, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 3º: Disponer la baja, a partir de la fecha, del Sr. Ricardo Germán Reyna en el cargo de categoría 3 que venía desempeñando en esta Facultad.

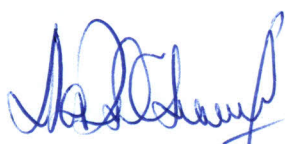
ARTICULO 4º: Dejar sin efecto la Resolución 585/2009 Dec.

ARTICULO 5º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 286